



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO							Clave		2E076C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.							Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026		
N°	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	
1	Alta	Actualizar el documento diagnóstico del programa para que refleje de manera consistente los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML) y fortalezca un diseño programático coherente y bien estructurado	Institucional	1. Revisar los documentos Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales y la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico emitidas por la Secretaría de Hacienda. 2. Modificar el diagnóstico del programa	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	El programa público cuenta con un diseño sólido que establece de manera clara el problema público a atender, el objetivo de la intervención, las relaciones causales del problema y las soluciones planteadas, las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, así como los bienes y servicios que provee el programa para mitigar el problema público	Documento diagnóstico del Programa Presupuestario.	70	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de l Notariado	Se llevó a cabo la mesa de trabajo programada, contando con la evidencia documental correspondiente mediante la minuta de la reunión. Asimismo, el diagnóstico fue revisado por la Dirección General y, como siguiente etapa, se programó una reunión con el área de Presupuesto, con la finalidad de realizar su revisión y gestionar la aprobación del diagnóstico mencionado.	

Luc.

J





TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado								SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO		Clave		2E076C1					
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave		102		Ejercicio Fiscal Evaluado		2025		Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.												Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026	
2	Alta	Actualizar dentro del documento diagnóstico la alineación del programa con los instrumentos de planeación del orden internacional (ODS) y nacional (PND 2024-2030), así como en el resto de documentos programáticos	Institucional	1. Homologar la alineación del programa con los ODS entre el diagnóstico y los diferentes documentos programáticos (alineación del programa, MIR, reportes de seguimiento y cierre del año). 2. Actualizar en el diagnóstico del programa la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2030-2024.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	La correcta alineación del programa con los distintos instrumentos de planeación permite observar la contribución de la intervención al cumplimiento de objetivos estatales, nacionales e internacionales.	-Documento diagnóstico del Programa Presupuestario -Reporte alineaciones de los programas presupuestarios vigentes PRBRREP507B	70	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado	Se llevó a cabo la mesa de trabajo programada, contando con la evidencia documental correspondiente mediante la minuta de la reunión. Asimismo, se enviaron formatos correspondientes para la integración del anteproyecto ejercicio fiscal 2027 y el diagnóstico fue revisado por la Dirección General y, como siguiente etapa, se programa una reunión con el área de Presupuesto, con la finalidad de realizar su revisión y gestionar la aprobación del diagnóstico mencionado.					



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave		2E076C1			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.								Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026	
3	Alta	Homologar entre los diferentes documentos programáticos las definiciones de las poblaciones del programa, documentar su metodología de cuantificación y guardar sintonía con la definición del problema público	Institucional	1. Homologar las definiciones de las poblaciones del programa entre los diferentes documentos programáticos. 2. Documentar en el diagnóstico del programa la metodología de cuantificación de las poblaciones y mencionar las fuentes de información utilizadas para su cálculo.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Una adecuada metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones permitirá al programa identificar a los sectores o grupos de población que están siendo beneficiados con la intervención, además de establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.	- Reporte de la focalización de la Población Objetivo PRBRREP203 - Reporte de la Matriz de Indicadores PBRPGMIDRP002 - Reporte del Programa Operativo Anual PBRPGP0RP004	90	Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Notariado	Se enviaron por correo electrónico los tres formatos correspondientes al Reporte de Focalización de la Población Objetivo (PRBRREP203), el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados (PBRPGMIDRP002) y el Reporte del Programa Operativo Anual (PBRPGP0RP004)	

fu.
g

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave	2E076C1		
Dependencia y/o Entidad	Definición del Programa o Fondo	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.						Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026	
4	Alta	Gestionar la elaboración del Manual de procedimientos del programa mediante la descripción detallada de los actores, insumos, productos y actividades realizadas para la operación del Pp con el objetivo de mejorar la sistematización y documentación de los procesos	Interinstitucional	1. Revisar la normatividad estatal aplicable y vigente para la elaboración de manuales de procedimientos. 2. Generar el mapeo de procesos y procedimientos identificando actores involucrados, insumos, sistemas, articulación con otros actores, temporalidad y productos generados. 3. Elaborar diagramas de flujo correspondientes. 4. Integrar todos estos elementos en un documento institucional con base en los requisitos y criterios de la normatividad aplicable. 5. Enviar del manual de procedimientos al área correspondiente para su gestión	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	La presencia de un manual de procedimientos brinda la posibilidad de identificar y mapear todas las actividades que se desarrollan para la operación del programa y de esta manera se permite la identificación de cuellos de botella y buenas prácticas.		-Oficios de gestión -Minutas y Plan de trabajo -Correos electrónicos -Informes de Seguimiento	80 Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Notariado Se dio seguimiento al proyecto correspondiente, el cual continúa pendiente de validación por parte de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con lo informado por la Secretaría General de Gobierno. Se adjuntan como evidencia el correo electrónico y oficio, mediante los cuales se da cuenta de dicha situación.

Jul.
g



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO							Clave		2E076C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.							Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026		
5	Alta	Documentar dentro del diagnóstico la estrategia de cobertura del programa la cual debe contener las definiciones de las poblaciones y las metas de atención de la población objetivo en el mediano y largo plazo	Institucional	1. Establecer metas de atención de la población objetivo de manera anual hasta en el mediano plazo (al cierre de la presente administración estatal) y largo plazo	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Al establecer una estrategia de cobertura se permite mejorar la planeación de metas considerando un horizonte temporal, así como la disponibilidad de recursos.	-Documento diagnóstico del Programa Presupuestario.	70	Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Notariado	Se llevó a cabo la mesa de trabajo programada, contando con la evidencia documental correspondiente mediante la minuta de la reunión. Asimismo, el diagnóstico fue revisado por la Dirección General y, como siguiente etapa, se programa durante el mes de octubre una reunión con el área de Presupuesto, con la finalidad de realizar su revisión y gestionar la aprobación del diagnóstico mencionado.	

fu.
J



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado							SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO		Clave		2E076C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.							Fecha de Elaboración del Formato		06/10/2026		
6	Alta	Revisar y gestionar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 2027, aplicando la Metodología del Marco Lógico, a fin de garantizar la coherencia entre los niveles de la MIR, para fortalecer la medición del desempeño del programa y su orientación a resultados.	Institucional	1. Revisar la normativa y metodologías estatales en materia de Metodología de Marco Lógico. Adicionalmente, se recomienda revisar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. 2. Valorar los indicadores de la MIR 2025 del programa bajo los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación. 3. Dar consistencia de la relación de Actividades-Componentes-Propósito-Fin de la MIR. 4. Establecer mejoras en los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, los indicadores, medios de verificación y supuestos.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Un adecuado diseño de la MIR permite una visualización clara de los objetivos del programa, así como de la medición de sus resultados y su contribución a la mitigación del problema público	-Oficios sobre los ajustes al programa -Correos electrónicos sobre los ajustes al programa -Minutas del Plan de trabajo - Documento diagnóstico del Programa Presupuestario. - Reporte del anteproyecto 2026	70	Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Notariado	Como parte del seguimiento, se adjuntan como evidencia la minuta de la mesa de trabajo, los correos electrónicos relacionados y el diagnóstico autorizado por la Dirección General. Asimismo, se tiene prevista una reunión con el Departamento de Presupuesto durante el mes de octubre, con la finalidad de continuar con su revisión y gestionar su aprobación.	

for.

f



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**Coordinación de Presupuesto basado en Resultados
y Sistema de Evaluación del Desempeño**

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

Página 7 de 7
07 octubre, 2026 15:20
BR1D0EVAS002

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO					Clave	2E076C1
Dependencia y/o Entidad	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo	Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.					Fecha de Elaboración del Formato	06/10/2026


Lic. Blanca Lizeth Chávez Hernández

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario




Lic. Cynthia Leticia Carrera Ortiz

Firma y nombre del responsable del seguimiento



